



COMUNICADO SINDICAL

25-08-2016

Estimados Compañeras y Compañeros, a continuación les presentamos un resumen de las actividades realizadas por nuestro Directorio Sindical en estas últimas semanas.

REUNIÓN CON SOCIOS DE LAS CENTRALES DEL LAJA Y BIOBÍO.

El pasado martes 9 de Agosto, nos reunimos en la ciudad de Los Ángeles con parte de nuestros socios de las centrales de las cuencas del Laja y Biobío. Por el directorio participaron Arturo Rodríguez B, Pedro Valencia F y Orlando Romero A; y justificaron su ausencia, por encontrarse con licencia médica, los directores René Ceballo S y Claudio Leiva B.

En la reunión, el directorio presentó los principales hitos de la gestión sindical de este año y enseguida hubo el espacio para comentar las más importantes preocupaciones de los socios de esta zona.

De la reunión surgieron interesantes ideas, que buscaremos la mejor forma de implementar en el más breve plazo.

Cabe destacar que en la zona de Laja/Biobío, nuestro sindicato ha tenido un crecimiento muy importante en cuanto al número de socios durante el último año y medio, llegando a duplicar el número total de afiliados. Lo que por supuesto nos motiva a seguir trabajando en aras de la anhelada unidad de los trabajadores.

PRESENTACIÓN DEL SR. NICOLA COTUGNO.

El martes 22 de Agosto, la Sra. Paola Visintini, gerente de RRHH del grupo ENERSIS, realizó una invitación amplia a todos los dirigentes sindicales de las empresas del grupo para tener una reunión de presentación con el recién asumido Gerente General de Enersis Chile y Country Manager de Enel, Sr. Nicola Cotugno.

Como podrán imaginarse fue una reunión de carácter protocolar, en la que además de presentar al nuevo ejecutivo hubo un pequeño momento para intercambio de ideas.

En general, se comentó el proceso de Licitación de Energía recientemente adjudicado, el proceso de curso respecto del cambio de marca (nombre) de Endesa y Chilectra, entre otros.

Nuestro sindicato estuvo representado por nuestro presidente Sr .Arturo Rodríguez B.

REUNIÓN DE DIRECTORIO SINDICAL.

El miércoles 23 de Agosto se realizó una Reunión Ordinaria de Directorio Sindical, para tratar variados temas propios de la organización y para programar las próximas actividades y gestiones por realizar. Participaron los directores Arturo Rodríguez B, Pedro Valencia F y Orlando Romero A. Justificaron su ausencia, por licencia médica, los directores René Ceballo S y Claudio Leiva B.

Entre lo destacable, podemos comentar que :

- Durante la reunión, y en coordinación previa con los respectivos delegados locales, se programaron reuniones con los socios del CEN (6 de Septiembre) ; SAUZAL (8 de Septiembre); BOCAMINA (11 de Octubre); y TALTAL (18 de Octubre). Para el mes de Noviembre esperamos programar encuentros con los socios de SAN ISIDRO/QUINTERO y RAPEL.



- También se comentaron detalles de la participación de tres de nuestros directores en el curso "REFORMA LABORAL : Sindicatos y Negociación Colectiva"; que se dictará los días 30 y 31 de este mes; en el cual se abordará el contenido de la Reforma al Código Laboral que se encuentra en su trámite final en el parlamento.
- Se definió el presente que recibirán nuestros socios y socias con ocasión de las próximas Fiestas Patrias. Este presente, será enviado a los delegados locales para que ellos los distribuyan entre todos nuestros compañeros.
- Se revisó de manera general el acontecer de la empresa, nuestro sindicato y las realidades particulares en las distintas centrales y establecimientos.

REUNIÓN CON GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Durante la tarde del día 23 de agosto se realizó la reunión periódica con la gerencia de RRHH para realizar el seguimiento a diversos temas que nuestro sindicato había planteado con anterioridad a la empresa. Por nuestro sindicato participaron los tres dirigentes presentes en la reunión de directorio sindical, realizada más temprano y por la empresa estaban los señores Luis Vergara, gerente de RRHH y Luis Monsalve, responsable de Relaciones Laborales.

Entre los temas tratados, destacamos.

- **Viáticos entre Centrales Sauzal y Rapel.** A solicitud de nuestro sindicato, la gerencia de RRHH ha corregido las interpretaciones equivocadas en la aplicación de la norma, de manera que se ha clarificado que toda comisión de servicio que se realice entre ambos establecimientos serán sujetos de los respectivos viáticos y de más reembolsos contemplados por la empresa.
- **Reducción de Jornada Laboral.** Como se recordará de comunicados anteriores, nuestro sindicato solicitó a la empresa estudiar la posibilidad de reducir en dos horas semanales la jornada de trabajo de quienes cumplen horario de lunes a viernes, en consideración a los tiempos de traslado que en algunas centrales pueden llegar a las 3 horas o más diariamente. Lamentablemente la empresa no ha mostrado voluntad para acceder a esta petición y ha rechazado esta solicitud. Nuestro sindicato ha insistido ante el gerente de RRHH, poniendo especial atención en las centrales donde los tiempos de traslado son especialmente críticos, entre ellas Canela/Los Molles, Maule y Laja/Biobío.
- **Política de Asbesto.** Respecto de la vigente "Política de Control y Saneamiento del Asbesto", nuestro sindicato había solicitado modificar tres conceptos del título VI Compensaciones Económicas. A continuación, lo resuelto por la empresa.

Incremento de la Indemnización Complementaria de 12% al 27%. A pesar de nuestro planteamiento en referencia a los últimos dos procesos de desvinculación masivos, la empresa NO accedió a esta modificación, ya que según su argumento los porcentajes ofrecidos en aquellas oportunidades no deben entenderse como una constante, sino como un variable puntual definida cada vez.

Entrega de la Compensación de UF500 con anticipación al retiro. La empresa NO accedió a esta solicitud ya que esta compensación fue definida por la empresa como un aporte adicional al retiro y no como un anticipo al mismo.



Que la Compensación de UF500 sea heredable por los deudos de un trabajador fallecido. La empresa SÍ accedió a que esta compensación constituya herencia y por tanto, en caso de fallecimiento de trabajadores activos, este monto sea adicionado a la Cuota Mortuoria definida en el artículo 37 de nuestro Contrato Colectivo.

- **Intervención en C. Bocamina.** A propósito del requerimiento hecho por nuestro sindicato en relación al hostigamiento en general al personal de mantenimiento, con respecto a citaciones a trabajar de modo intempestivo con llamadas en horas de la madrugada, llegando incluso a contactar al trabajador por medio de su cónyuge, el gerente de RRHH nos comentó que se tomó contacto con el Jefe de Central para corregir en el futuro esta práctica. Del mismo modo se nos comentó la incorporación del cargo de O&M y de un futuro cargo de asistencia del Jefe de Explotación que debieran conducir a mejorar la coordinación de las distintas tareas. También denunciarnos al gerente de RRHH la falta de criterio y consideración con los trabajadores al momento de solicitar días de descanso y/o vacaciones; ya que en esta y otras centrales estas solicitudes muy rara vez son respondidas oportunamente por los responsables de áreas.
- **Reuniones con Nómina y Bienestar.** Nuestro sindicato solicitó una reunión de trabajo con personal de área de Nómina y del área de Bienestar y Calidad de Vida, para revisar en detalle la situación de todos nuestros socios exentos de la sobrecoctización en salud, definidos en el anexo 2 de nuestro Contrato Colectivo. Esto con la intención de asegurar el correcto otorgamiento del citado beneficio. Del mismo modo, buscamos que el área de nómina nos clarifique el método en que la empresa está definiendo el pago de remuneraciones cuando alguno de nuestros socios se encuentra con licencia médica, ya que no tenemos la suficiente certeza que el pago sea el correcto. Ambas reuniones serán programadas próximamente.
- **Situaciones de Central Taltal.** Nuevamente hemos puesto en atención a la gerencia de RRHH respecto de los problemas administrativos (pago de días pendientes, errores en liquidaciones, etc.) y de SSL (nula entrega de zapatos de seguridad y Ropa de Trabajo) que afecta a nuestros socios de Central Taltal. Al respecto, se trabajará en detalle en cada una de las desviaciones para corregir en el más breve plazo estas situaciones.
- **Temas de SSL.** Respecto de la reunión del 12 de Julio pasado con el área de Seguridad y Salud Laboral (cuya temática está disponible en el comunicado anterior), la empresa aún no cuenta con respuesta a todos los casos planteados; por lo que la gerencia e RRHH nos convocará próximamente a una reunión dedica especialmente a estos temas.